

**INVITACIÓN A LICITAR No. 01 DE 2023**

**CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO PARA EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTO PESQUERO DE PEZONETTI EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO SUSCRITO, ENTRE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC Y ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS “PEZONETTI” COL/ K53 MA 400 DEL 2022**

**COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CHOCO  
MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO**

**LA ORGANIZACIÓN:  
ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS “PEZONETTI**

**JULIO DEL 2023**

## CARTA DE INVITACIÓN

Municipio de Bahía Solano, Julio 31 de 2023

Invitación a participar en la licitación No. 01 de 2023 MA 400 “CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO PARA EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTO PESQUERO DE PEZONETTI EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.

Estimados Interesados/Comerciantes/ Constructores/etc.

**LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS “PEZONETTI”**, en adelante denominada “PEZONETTI”, tiene el gusto de invitarle a participar en la presente Invitación a Licitación (IaL), para la provisión de los bienes/servicios de referencia.

La presente IaL está compuesta de las siguientes secciones:

Sección 1 – Instrucciones a los Licitantes

Sección 2 – Hoja de Datos

Sección 3 – Especificaciones Técnicas

Sección 4 – Carta de Presentación de la Oferta

Sección 5 – Información del proponente

Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica

Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentadas en sobres separados y con arreglo a las indicaciones de la Sección 1 y 2.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le solicitamos se ponga en comunicación con la persona de contacto, que se indica en la Hoja de Datos adjunta, quien coordina las consultas relativas a esta IaL.

“PEZONETTI” queda a la espera de recibir su Oferta, y agradece de antemano por el interés en las oportunidades de adquisición/contratación que ofrece La Organización.

Atentamente le saluda,

---

**EVARISTO ENRIQUE GARCIA ALVAREZ**

**Representante legal PEZONETTI**

Barrio Onetti Municipio de Bahía Solano

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Apertura del proceso	<p>Fecha: <b>31 de julio de 2023</b>  Página web:  <a href="http://www.bahiasolano-choco.gov.co">www.bahiasolano-choco.gov.co</a>  <a href="https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html">https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html</a></p>
Visita a la obra (opcional)	<p>Fecha: <b>08 de agosto de 2023</b>  Hora: 8:00 am  Lugar: Barrio Onetti  Municipio: Bahía Solano</p> <p><b>Nota: La asistencia a la visita a la obra es Opcional.</b></p>
Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias	<p>Fecha: <b>09 de agosto de 2023</b>  Hora: 6:00 pm Correo electrónico:  <a href="mailto:evaristonetti793@gmail.com">evaristonetti793@gmail.com</a>  <a href="mailto:andres.palacion@un.org">andres.palacion@un.org</a>  <a href="mailto:liliana.garcia@un.org">liliana.garcia@un.org</a>  <a href="mailto:unodc-colombiaadquisiciones@un.org">unodc-colombiaadquisiciones@un.org</a></p>
Se celebrará una conferencia previa a la Oferta, así:	<p>Fecha: <b>10 de agosto de 2023</b>  Hora: 10:00 am  Método: Virtual</p> <p><b>Nota: La asistencia a la conferencia previa es OBLIGATORIA</b></p> <p>Link: Reunión de Microsoft Teams  <a href="#">Haga clic aquí para unirse a la reunión</a>  ID de la reunión: 363 146 961 348  Código de acceso: hdkVne  <a href="#">Descargar Teams</a>   <a href="#">Unirse en la web</a>  <b>Unirse con un dispositivo de videoconferencia</b>  unitevc@m.webex.com  Id. de conferencia VTC: 128 435 468 8  <a href="#">Instrucciones alternativas de VTC</a>  <a href="#">Infórmese</a>   <a href="#">Opciones de reunión</a></p>
Fecha límite para la respuesta a las demandas y preguntas aclaratorias.	<p>Fecha: <b>16 de agosto de 2023</b>  Página web:  <a href="http://www.bahiasolano-choco.gov.co">www.bahiasolano-choco.gov.co</a>  <a href="https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html">https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html</a></p>
Cierre de la IAL y presentación de la Oferta	<p>Fecha: <b>24 de agosto de 2023</b>  Hora: <b>10:00 am</b>  Lugar: Alcaldía municipal Oficina de agricultura, pesca y Medio ambiente.  Barrio Panquiaco- Bahía Solano- Choco</p>
Fecha, hora y lugar de elaboración de acta de recepción	<p>Fecha: <b>24 de agosto de 2023</b>  Hora: 10:30 am  Lugar: Alcaldía municipal Oficina de agricultura, pesca y Medio ambiente.</p>

	Barrio Panquiaco- Bahía Solano- Choco
--	---------------------------------------

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	<b>Dirección:</b> Alcaldía municipal Oficina de agricultura, pesca y Medio ambiente. Barrio Panquiaco- Bahía Solano- Choco
Última fecha prevista para el inicio del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del contrato
Duración máxima prevista del Contrato	Seis (6) meses después de iniciado del contrato.

## SECCIÓN 2 HOJA DE DATOS<sup>1</sup>

Los datos que se indican a continuación corresponden a las características específicas del proceso que deben considerarse junto con las disposiciones de la Sección 1 “Instrucciones a los Licitantes” para la confección de la propuesta; así como a los requisitos mínimos generales y específicos que deben acreditar los proponentes para que su propuesta sea admisible y elegible. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
1	Título del proyecto:	UNODC/COL K53 “Apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para la consolidación territorial”, Municipio de Bahía Solano Departamento de Choco.
2	Objeto de la IaL:	“Contratar a todo costo la construcción centro de acopio para el procesamiento de producto pesquero de Pezonetti en el municipio de Bahía Solano departamento del Chocó.
3	País:	Colombia
4	Idioma de la Oferta:	español
5	Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación:	Tres (3) meses
6	Garantía de Oferta:	Obligatoria: Validez de la Garantía de Oferta: <u>tres (3) meses</u> a partir del último día del plazo de presentación de la Oferta. La garantía será válida siempre y cuando este suscrita y firmada por el tomador e incluya el recibo de pago o certificación de pago expedida directamente por la aseguradora,  Monto: <b>10%</b> del valor de la oferta (incluidos impuestos)  Las Garantías de Oferta de los Licitantes que no hayan conseguido el contrato se r á n devueltas  Ver numeral 23 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes
7	Pago por adelantado a la firma del contrato:	Permitido hasta un máximo de <u>30%</u> del contrato.  Previo cumplimiento de la suscripción del contrato; Acta de inicio suscrita por el representante legal de “PEZONETTI”, Consultor de Infraestructura de UNODC y el Contratista, previa presentación y aprobación de las garantías

<sup>1</sup> Los números indicados en esta Hoja de Datos se ofrecen como referencia a las Instrucciones a los Licitantes y todos los números de HdD que correspondan a un dato determinado no podrán ser modificados.

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		Los pagos restantes serán estipulados al momento de perfeccionar el contrato de obra civil.
8	Indemnización convencionalmente: fijada	<p>Se impondrán como sigue:</p> <p>Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: <b>0,5%</b></p> <p>No. máx. de días de retraso tras los cuales La Organización puede cancelar el contrato: <u>20 días</u>.</p>
9	Garantía de Ejecución:	<p><b>Obligatoria</b></p> <p><b>Buen manejo del anticipo</b> por el cien por ciento (100%) del valor del anticipo, con una vigencia igual hasta la liquidación del contrato y dos (2) meses más.</p> <p><b>Cumplimiento</b> por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de esta.</p> <p><b>Calidad</b> por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de esta.</p> <p><b>Garantía de responsabilidad civil extracontractual</b> que ampare al CONTRATISTA contra los riesgos de muerte o lesiones de terceros y daños de propiedades por razón de las operaciones y deberá estar vigente hasta la entrega y recibo de la obra y su cuantía será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con los siguientes amparos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Predios, Labores,</li> <li>- Operaciones Gastos Médicos</li> <li>- Contratistas y Sub-contratistas Patronal</li> </ul> <p><b>Pagos de salarios y prestaciones sociales</b> por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de esta.</p> <p><b>Garantía de Estabilidad de la obra</b>, por cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor final del contrato, vigente por cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra.</p> <p>Dentro de las pólizas constituidas deben aparecer como beneficiario/o asegurado <b>LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS "PEZONETTI"</b>, con NIT. 901.197.140-7</p>
10	Moneda:	Pesos Colombianos

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
11	Medio de transmisión de la Información Adicional a la IaL, y respuestas y aclaraciones a las demandas de información:	<p>Comunicación directa con los potenciales Licitantes por correo electrónico y/o publicada en el sitio internet.</p> <p>Páginas web:  - <a href="https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html">https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html</a>  <a href="http://www.bahiasolano-choco.gov.co">www.bahiasolano-choco.gov.co</a></p> <p>Correo electrónico  <a href="mailto:unodc-colombiaadquisiciones@un.org">unodc-colombiaadquisiciones@un.org</a>  <a href="mailto:evaristonetti793@gmail.com">evaristonetti793@gmail.com</a>  <a href="mailto:Liliana.garcia@un.org">Liliana.garcia@un.org</a></p>
12	Nº de copias de la Oferta que habrán de presentarse:	<p>Original: Uno (1)  Copias: Uno (1)  Copias Digital (USB): Uno (1)</p> <p><b>NOTA:</b> Presentar las ofertas debidamente foliadas, con tabla de contenido en sobres marcados y sellados</p>

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
13	Forma aceptable de presentar la Oferta:	<p>Entrega en mano</p> <p>Los sobres deben estar cerrados e indicar el nombre y la dirección del oferente, también deben contener la información que se especifica y solicita en la IaL, con la indicación clara en cada ejemplar de “Original” y “Copia”.</p> <p>NOTA: si los sobres no están cerrados e identificados de acuerdo con lo indicado, LA ORGANIZACIÓN, no asumirá ninguna responsabilidad en caso de extravío de información o apertura de los sobres en forma prematura.</p> <p>El(los) sobre(s) deberá(n) estar marcado(s) usando el siguiente rótulo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p>NOMBRE DEL LICITANTE: _____</p> <p>NIT: _____</p> <p>DIRECCIÓN: _____</p> <p>TELÉFONO: _____</p> <p>EMAIL: _____</p> <p>DATOS DE ENVÍO:  Alcaldía municipal Oficina de agricultura, pesca y Medio ambiente –  Bahía Solano - Choco.  CONVOCATORIA: INVITACIÓN A LICITAR No. 01 DE 2023 MA 400 –  “CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO PARA EL  PROCESAMIENTO DE PRODUCTO PESQUERO DE PEZONETTI EN EL MUNICIPIO  DE BAHÍA SOLANO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.  “</p> <p>FOLIOS: _____</p> <p><input type="checkbox"/> ORIGINAL</p> <p><input type="checkbox"/> COPIA</p> <p><input type="checkbox"/> USB</p> </div>
14	Condiciones de presentación Parciales:	➤ No permitidas
15	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o subpartes de los requisitos totales:	➤ No serán tenidas en cuenta.
16	La Organización adjudicará el Contrato a:	<p>Un solo Licitante.</p> <p>Se realizarán adjudicaciones por el <b>TOTAL</b> de la oferta que haya cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados, que haya ofrecido el precio más bajo después de evaluado, y que cumpla sustancialmente con</p>

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		los Documentos de Invitación Para Licitación habiendo, además, determinado que dicho Oferente está calificado para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.
17	Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes (únicamente en forma de "Copia certificada conforme"):	<p><b>Documentos NO subsanables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección 4 – Carta de Presentación de la Oferta</li> <li>- Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica</li> <li>- Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera</li> <li>- Garantía de seriedad de la oferta y pago de esta (deberá presentar los dos documentos, la garantía de la oferta y el recibo de pago).</li> <li>- APU's en Excel por cada una de las actividades a ejecutar (sección 7 hoja 2).</li> </ul> <p><b>Documentos subsanables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada en el último año, expedido en los últimos 30 días antes de la fecha de cierre. (Subsanable)</li> <li>-Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal del proponente. (Subsanable).</li> <li>-Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal. (Subsanable)</li> <li>-Si la oferta es presentada por un Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, deberá aportar el documento que acredite su conformación previa al cierre de la IAL. (Subsanable)</li> <li>-Si la oferta es presentada en Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal, junto con la copia de la cédula de ciudadanía de cada representante legal. (Subsanable)</li> <li>-Registro Único Tributario RUT vigente (Subsanable)</li> <li>-Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal (Subsanable).</li> <li>-Estados financieros auditados y notas contables con corte al 31 de diciembre de 2022 (Subsanable).</li> <li>-Certificación actualizada de vigencia de matrícula del Contador, expedida por la Junta Central de Contadores (Subsanable).</li> <li>- Declaración de renta del año 2021 y 2022.</li> <li>- Sección 3 - Especificaciones Técnicas</li> <li>- Sección 5 – Información del proponente, debidamente diligenciada y firmada.</li> <li>- Certificaciones de experiencia de la firma y del equipo de trabajo.</li> </ul> <p>Ver numeral 20 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes</p>
18	Otros documentos que se deben presentar para establecer la	-Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales de la empresa.

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS				
	elegibilidad	-El representante legal deberá acreditar que no cuenta con antecedentes disciplinarios, fiscales, penales o de policía, lo cual constituirá causal de rechazo de la propuesta				
19	Criterio de adjudicación:	Precio más bajo Ofertado de una Oferta calificada técnicamente que haya cumplido con la totalidad de requisitos mínimos establecidos y presentado la totalidad de documentos requeridos.				
20	Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable:	El método de evaluación será: <b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>				
21	Requisitos mínimos:	<p>Para que la propuesta sea admisible y elegible deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:</p> <p><b>Participación en la Conferencia Previa:</b> Solo pueden presentar oferta quienes hayan participado en la conferencia previa según lo indicado en el cronograma del proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Participación en visita a la obra (opcional) De acuerdo con lo indicado en el cronograma del proceso.</b></li> <li>• <b>Experiencia del proponente</b></li> </ul> <table border="1" data-bbox="639 1094 1471 1419"> <tr> <td data-bbox="639 1094 1045 1192">Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)</td> <td data-bbox="1045 1094 1471 1192">El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:</td> </tr> <tr> <td data-bbox="639 1192 1045 1419">El proponente deberá demostrar experiencia en construcción de centros de acopio y/o bodegas de almacenamiento y/o edificaciones de tipo productivo y/o comercial.</td> <td data-bbox="1045 1192 1471 1419">Mínimo tres (3) contratos celebrados, ejecutados y terminados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años, El valor sumado de los contratos debe ser igual o superior al 100% del valor de la propuesta presentada en este proceso.</td> </tr> </table> <p>El proponente deberá aportar a manera de certificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato ó</li> <li>- Acta de Liquidación y copia del contrato.</li> </ul> <p><u>Ver numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Equipo de trabajo (para obras de infraestructura)</b></li> </ul>	Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:	El proponente deberá demostrar experiencia en construcción de centros de acopio y/o bodegas de almacenamiento y/o edificaciones de tipo productivo y/o comercial.	Mínimo tres (3) contratos celebrados, ejecutados y terminados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años, El valor sumado de los contratos debe ser igual o superior al 100% del valor de la propuesta presentada en este proceso.
Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:					
El proponente deberá demostrar experiencia en construcción de centros de acopio y/o bodegas de almacenamiento y/o edificaciones de tipo productivo y/o comercial.	Mínimo tres (3) contratos celebrados, ejecutados y terminados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años, El valor sumado de los contratos debe ser igual o superior al 100% del valor de la propuesta presentada en este proceso.					

❖ **Director de obra:**

Se requiere un con una dedicación del 50% del tiempo.

- **Formación:** Profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura, con mínimo siete (7) años desde la expedición de su matrícula profesional, con especialización en gerencia y/o gestión y/o coordinación de proyectos y experiencia certificada mayor a dos (2) años, no se aceptan traslajos.

- **Experiencia:** En mínimo tres (3) certificaciones como director de obra de la tipología señalada en lo solicitado en la experiencia específica de la IaL Subsancable.

El valor sumado de los contratos de obra en los cuales se desempeñó como director de obra, debe ser mínimo 50%, igual o superior al valor de la propuesta presentada en este proceso.

❖ **Residente de obra:** Se requiere un(a) con dedicación del 100% del tiempo

- **Formación:** Profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura, con mínimo cinco (5) años desde la expedición de su matrícula profesional y especialización en alguna rama de la profesión y experiencia certificada mayor a dos (2) años, no se aceptan traslajos.

- **Experiencia:** En mínimo tres (3) certificaciones como residente de obra de la tipología señalada en lo solicitado en la experiencia específica de la IaL Subsancable.

El valor sumado de los contratos de obra en los cuales se desempeñó como residente de obra, debe ser mínimo 50%, igual o superior al valor de la propuesta presentada en este proceso.

La verificación de la información suministrada se realizará con base en la información aportada en los anexos y en los respectivos soportes.

La experiencia del personal se acreditará mediante los siguientes documentos:

- ✓ Entidad contratante
- ✓ Contratista
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Valor del contrato
- ✓ Fecha de inicio
- ✓ Fecha de terminación
- ✓ Cargo ejercido por el profesional

		<p>❖ <b>Profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo: Se requiere un(a) con una dedicación del 20% del tiempo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formación:</b> Profesional en salud ocupacional, mínimo cinco (5) años de experiencia certificado en obra civiles, experiencia certificada mayor a dos (2) años, no se aceptan traslajos.</li> <li>• <b>Experiencia:</b> En mínimo tres (3) en los cuales haya desempeñado las funciones propias de esta especialidad. Subsanable.</li> </ul> <p>Las certificaciones de los contratos y/o liquidaciones deberá contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidad contratante</li> <li>• Contratista</li> <li>• Objeto del contrato</li> <li>• Valor del contrato</li> <li>• Fecha de inicio</li> <li>• Fecha de terminación</li> <li>• Datos de contacto (dirección, teléfono, página web</li> <li>• (si aplica)</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Para acreditar la identificación y formación del personal, el proponente deberá adjuntar los siguientes documentos, según aplique, así:</p> <p>Hoja de Vida (Incluyendo certificados de experiencia mínima requerida)  Copia de la cédula de ciudadanía.  Copia del título universitario de pregrado.  Copia de título de posgrado (Cuando se requiere)  Copia de la tarjeta profesional expedida por el COPNIA o CPNAA, según aplique.  Certificado de vigencia de la matrícula profesional.  Carta de compromiso e intensión disponibilidad suscrita por el profesional.</p> <p>Ver numeral 25.3 de la Sección 2. Instrucciones a los Licitantes</p> <p><b>Capacidad Financiera</b> (Para las ofertas que cumplan con la propuesta técnica y financiera)</p> <p>Será admisible la oferta en la que el Licitante obtenga un puntaje mayor o igual a 70 puntos.</p> <p>Ver numeral 27 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</p> <p><b>Plazo de entrega</b>  Seis (6) meses después de iniciado del contrato.</p> <p><b>Oferta Financiera</b>  La oferta financiera deberá presentarse en la Sección 7 Formulario de Oferta Financiera, en pesos colombianos y atendiendo lo indicado en el <u>numeral 26 Oferta Financiera de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</u></p>
--	--	--

22	Medidas previas a la adjudicación. La organización se reserva el derecho previo a la adjudicación de verificar los siguientes aspectos, el incumplimiento de alguno de ellos podrá dar lugar al rechazo de la propuesta:	<input type="checkbox"/> Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados. <input type="checkbox"/> Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la laL y criterios de evaluación, sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación. <input type="checkbox"/> Investigación y verificación de referencias, ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo. <input type="checkbox"/> Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores, sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados. <input type="checkbox"/> Inspección física de las instalaciones, fábrica, sucursales del Licitante, u otros lugares donde se realice el negocio, con o sin aviso previo al Licitante. <input type="checkbox"/> Pruebas y toma de muestras de productos terminados similares a los requisitos de La Organización, cuando estén disponibles.
23	Condiciones para el inicio del contrato:	<input type="checkbox"/> Recibo de las pólizas requeridas en la presente laL. <input type="checkbox"/> Firma del contrato.  <b>PARA OBRAS:</b> - Aprobación por parte de la organización, de los planos, esquemas, muestras, etc. - Recibo de plan de trabajo, programación de obra. - Aprobación por parte del interventor de la obra.
24	Otras informaciones relativas a la laL:	Los precios de transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones deben estar incluidos en el valor de la cotización presentada.  - El contratista garantiza la óptima calidad y el buen estado de los materiales de obra.  -oferta comercial durante toda la vigencia del contrato, y sus eventuales prórrogas o adiciones.  - El contratista debe dotar al personal asignado para la ejecución de la Obra, desde su inicio, con los elementos de protección personal y bioseguridad, requeridos.

### SECCIÓN 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### PARTE 1: Especificaciones Técnicas

El proponente deberá diligenciar el siguiente formato realizando la descripción técnica constructiva para cada una de las actividades de obras civiles, eléctricas, hidráulicas y sanitarias, contempladas en los estudios, diseños, apoyados con registros fotográficos y fichas técnicas del fabricante o productor para los materiales y/o equipos a suministrar e instalar.

SECCIÓN 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	DESCRIPCIÓN TECNICA CONSTRUCTIVA DE LA ACTIVIDAD
<b>1 PRELIMINARES</b>				
1,1	Pilotaje en pilotes de madera fina de la región de 4x4 longitud 3,0m	Und	12,00	
<b>2 ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>				
2,1	Excavación manual en material común, bajo agua de 0.0 a 1.50 mts	M3	12,38	
2,2	Zapata de cimentación en Concreto impermeabilizado de 24,5 Mpa H=0,60m. incluye formaleta	M3	2,86	
2,3	Pedestales en concreto reforzado impermeabilizado de 24,5 Mpa. Sección 0,30x0,30m, Incluye formaleta y pintura epóxica poliuretano	M3	0,54	
2,4	Encamisado de pedestales existentes en concreto 24,5 Mpa. Sección 0,40 x 0,40, H=2,0 m Incluye formaleta	M3	16,00	
2,5	Viga de cimienta en concreto reforzado impermeabilizado de 24,5 Mpa. de sección 0.30*0.40 m. Incluye formaleta	M3	3,55	
2,6	Viga de amarre en concreto reforzado de 24,5 Mpa. de sección 0.25*0.30 m. Incluye formaleta.	M3	5,35	
2,7	Placa en concreto reforzado de 24,5 Mpa. Espesor 0.15m. Incluye encofrado y desencofrado	M2	8,48	
2,8	Columna en concreto impermeabilizado de 24,5 Mpa de 0,30x0,30m. No Incluye acero de refuerzo.	M3	0,99	
2,9	Viga cinta en concreto de 24,5 Mpa, sección 0,10x0,15m. incluye acero de refuerzo 2#4 y 1 # 2/c. 0,20m	MI	30,00	
2,10	Muro en concreto impermeabilizado de 24,5 Mpa, altura variable E=0,20m, acero de refuerzo 1 # 4/c. 0,20m en ambas direcciones. Incluye formaleta de atraque y desatraque	M3	16,54	
2,11	Anden en concreto de 17,5 Mpa dilatado afinado y escoiado. E= 0,10m, incluye malla electrosoldada de 15x15cm de 5mm	M2	20,66	
2,12	Foso de salmuera en concreto de 21 Mpa. De 3,0x2,0x1,5m E=0,15m, acero de refuerzo 1 # 4/c. 0,25m en ambas direcciones. incluye formaleta de atraque y desatraque	M3	3,32	
2,13	Malla electrosoldada de 5 mm cada 0.15 m	M2	100,66	
2,14	Suministro, figurado e instalación de acero de Refuerzo de 420 Mpa	Kg	5.924,50	
<b>3 MAMPOSTERIA</b>				
3,1	Pañete Liso impermeabilizado sobre Muro Ref: 1:4 incluye filos y dilataciones	M2	288,71175	

3,2	Muro en bloque ladrillo farol 3 hueco 0.30*0.20*0.10m	M2	192,4745	
4	<b>PISOS</b>			
4,1	Suministro e instalación de base granular	M3	80	
4,2	Placa de contrapiso 0,08m en concreto de 17.5 Mpa, incluye formaleta	M2	69,995	
4,3	sobre piso de nivelación en concreto de 17,5 MPa, espesor hasta 5cm	ML	69,995	
4,4	Piso en granito basado pulido, espesor hasta 3cm	M2	41	
4,5	Dintel en concreto de 21 Mpa de 0,10x 0,2m, 2 Ø # 4 y estribos Ø # 2 /c 0,15m	ML	29,8	
4,6	Guarda escoba media caña en grano basado pulido.	M3	60	
4,7	Baldosa Piso - pared baño	M2	183,9	
4,8	Piso en Baldosa común antideslizante de 0,60x0,60m	M2	16,095	
5	<b>CUBIERTA</b>			
5,1	Entramado en madera fina de 50*100, Simplemente apoyado a las cuchillas según diseño. Para teja termo acústica,	M2	107,01	
5,2	Cubierta en lamina arquitectónica Acesco pintada, incluye elementos de fijación tornillos Auto perforantes de 1/4.	M2	107,01	
6	<b>PINTURA</b>			
6,1	Suministro e instalación de Pintura tipo 1 acrílica alta asepsia para muro a tres manos, Incluye pintura de base	M2	288,71175	
6,2	Suministro e instalación pintura tipo koraza para exterior sobre muros lisos a tres mano, Incluye pintura de base	M2	57,74235	
7	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>			
7,1	Suministro e instalación de Punto sanitaria P.V.C Ø2"	Un	3	
7,2	Suministro e instalación de Punto sanitaria P.V.C Ø3"	Un	8	
7,3	Suministro e instalación de Punto batería sanitaria P.V.C Ø4"	Un	2	
7,4	Suministro e instalación de rejilla de piso de 3"	Un	3	
7,5	Salida sanitaria sifón de 3"	Un	3	
7,6	Suministro e instalación de tubería Sanitaria P.V.C Ø2"	MI	6	
7,7	Suministro e instalación de tubería de A.LL P.V.C Ø3"	MI	9	
7,8	Suministro e instalación de tubería Sanitaria P.V.C Ø4"	MI	33	
7,9	Suministro e instalación de pediluvios de 0,50x1,0m	Un	5	
7,10	Cajas de inspección, en concreto impermeabilizado, base tapa concreto e=.10 con Cañuelas de 0,70*0,70 Mts.	Un	1	
7,11	Cajas trampa de grasa, en concreto impermeabilizado, base tapa concreto e=.10 con Cañuelas de 0,70*0,70 Mts.	Un	3	

7,12	Yee Sanitaria con reducción de 4X2	Un	3	
7,13	Yee Sanitaria con reducción de 4X3	Un	6	
7,14	Acometida Sanitaria en Tubería sanitaria P.V.C Ø6", incluye silla tee 800x600mm	MI	10	
<b>8</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>			
8,1	Suministro e instalación de llave de paso y registro Ø 3/4"	Un	4	
8,2	Suministro e instalación de Punto hidráulico de 1/2"	Un	11	
8,3	Suministro e instalación de tubería de distribución PVC de presión P.V.C Ø 1/2"	MI	15	
8,4	Suministro e instalación de tubería de distribución PVC de presión P.V.C Ø 3/4"	MI	28	
8,5	Suministro e Instalación de llave termina metálica, Incluye accesorios	Un	6	
8,6	Suministro e Instalación de electrobomba de agua de 0,5 hp	Un	1	
8,7	Acometida general en tubería a presión pvc Ø 3/4" incluye accesorios	MI	8	
8,8	Tanque plástico de 1000 litros incluye accesorios	Un	1	
<b>9</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>			
9,1	Red Acometida General Eléctrica en tubería conduit 1/2 " incluye alambre #8, # 6 accesorios	ML	15	
9,2	Suministro y colocación de lampara Led de 36x36 de incrustar incluye interruptor	Un	12	
9,3	Suministro y colocación de lampara Led de 18x18 de incrustar incluye interruptor	Un	8	
9,4	Suministro y colocación de tomas corriente doble monofásico	Un	12	
9,5	Suministro y colocación de tomas corriente doble bifásico	Un	3	
9,6	Suministro e instalación de Tablero de 10 y 12 circuito. Incluye brecker de 20AMP	Un	2	
9,7	Acometida Interna Tablero secundario en tubería de Conduit 1" incluye alambre #8	ML	9	
<b>10</b>	<b>CARPINTERÍA METÁLICA Y EN MADERA</b>			
10,1	Suministro e instalación de Puerta 1,5x2,4m tipo garaje en laminas latón galvanizada calibre 20, incluye accesorios y candado	Un	2	
10,2	Suministro e instalación de Puerta en aluminio (0.90X2.0), incluye marco, chapa y elementos necesarios para su fijación	Un	3	
10,3	Suministro y colocación de puerta 1.0x2,40 mt en lamina latón galvanizada y prensada calibre 20 incluye pasador en hierro Ø 3/8" bisagra y pintura anticorrosiva	Un	1	
10,4	Suministro y colocación de puerta 1.30x2,40 mt en lamina latón galvanizada y prensada calibre 20 incluye pasador en hierro Ø 3/8" bisagra y pintura anticorrosiva	Un	1	
10,5	Suministro e instalación de Puerta en aluminio (0.75X2.0), incluye marco, chapa y elementos necesarios para su fijación	Un	2	
10,6	Suministro e instalación de cortina plásticas para frigoríficos para puertas de 1,2x2,40m	Un	2	

10,7	Suministro y colocación de ventanas en aluminio anodizado. 1,4*1,3 incluye marco y vidrio de 4 mm	Un	1	
10,8	Suministro y colocación de ventanas en aluminio anodizado. 2.0*0,50 incluye marco y vidrio de 4 mm	Un	5	
11	<b>CIELO RAZO</b>			
11,1	Suministro e instalación de Cielo falso en láminas de PVC incluye perfilera en aluminio de 1/2" y 3/4"	M2	90	
12	<b>APARATOS</b>			
12,1	Suministro y colocación de combo sanitario Blanco	Un	2	
12,2	Suministro e instalación lava mano de pedal autoportante + grifería socada	Un	1	
12,3	Adecuación sitio para electrobomba en exterior	Un	1	
12,4	Mueble Vestier 5 divisiones en concreto reforzado 21 Mpa. Pintura a tres mano y puertas en aluminio y láminas de PVC	Und	1	
12,5	Mueble zona de detergente 4 divisiones en concreto reforzado 21 Mpa. Pintura a tres mano y puertas en aluminio y láminas de PVC	Und	1	

**OBSERVACIONES:**

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*:

Nombre y cargo del firmante:

Nombre de la empresa:

Información de contacto:

**NOTA:** El proponente deberá validar y corroborar las cantidades de cada Ítem de acuerdo con los planos y documentos técnicos entregados, previo a la Audiencia de Aclaraciones.

Para el proceso de construcción del proyecto, el contratista deberá garantizar que todas las actividades cumplan con la Normas Técnicas Colombianas aplicables, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia).
- Código Colombiano de Fontanería.
- Legislación ambiental Municipal.

Así mismo la obra debe estar acorde con las normas dadas por la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACI) y las demás normas urbanísticas y arquitectónicas que las complementen ya sean de carácter nacional o local y demás normatividad vigente en el territorio nacional y/o municipal.

## **PARTE 2: Lugar de ejecución de las obras**

El proponente deberá construir y entregar la obra dentro del plazo establecido y en el siguiente lugar:

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DIRECCIÓN DE ENTREGA</b>
CHOCO	BAHIA SOLANO	BARRIO ONETTI

## **PARTE 3: Tiempo de Entrega**

El proponente deberá entregar la obra en un plazo no mayor a seis (6) meses después de iniciado del contrato. El plazo de debe ser dentro a la vigencia del memorando de acuerdo entre **PEZONETTI y UNODC**.

## **PARTE 4. Requisitos de entrega y verificación**

### **1. Obligaciones del Contratista**

En términos generales, las responsabilidades del CONTRATISTA serán las siguientes, sin perjuicio de las que se determinen en el contrato que se suscriba o las que surjan en desarrollo de lo contratado:

**1.1.** Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato

**1.2.** Solicitar y presentar las pólizas requeridas para el proyecto, según lo estipulado por la ORGANIZACIÓN, numeral 6.

**1.3.** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad sobre la ejecución total de la obra, para que ésta se realice en óptimas condiciones técnicas.

**1.4.** Reportar, de manera inmediata a la Interventoría y/o Supervisión, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.

**1.5.** Será obligación primordial del CONTRATISTA, ejecutar la obra de acuerdo con los planos y especificaciones, cualquier cambio o modificación tendrá que ser aprobado en CTL y con visto bueno del Interventor delegado.

**1.6.** Se deberá disponer de elementos de protección personal para visitantes, y proveedores quienes solo deben ingresar con la autorización directa del personal administrativo designado por el CONTRATISTA y/o la Interventoría.

**1.7.** Todo elemento o material de construcción que vaya a ser implementado en la obra deberá dar cumplimiento a lo estipulado en los planos constructivos y en las especificaciones de construcción, para lo cual la Interventoría podrá solicitar al CONTRATISTA muestras de los diferentes materiales en el momento que lo considere conveniente, aprobado en CTL.

**1.8.** Todo material dispuesto por el CONTRATISTA será de primera calidad, deberá cumplir con las normas de calidad vigentes y con las indicaciones señaladas en estas especificaciones.

**1.9.** Se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será siempre obligación por parte del CONTRATISTA verificar los planos y las medidas antes de iniciar los trabajos. Cualquier duda deberá consultarla por escrito en forma oportuna.

**1.10.** Inspeccionar el lugar de la obra para determinar aquellas condiciones que puedan afectar los trabajos a realizar. Hacer sus propias averiguaciones, estudios y proyecciones, y analizar las condiciones técnicas, sociales, de orden público, climatológicas, ambientales y las demás circunstancias relevantes bajo las cuales se adelantará la ejecución de la obra. En consecuencia, se considerará conocedor de todos los elementos necesarios para tomar la decisión de asumir totalmente y a su riesgo, las obligaciones derivadas del contrato, tal como efectivamente lo hace con la presentación de la oferta y, posteriormente de aceptar su oferta, con la suscripción de esta.

**1.11.** Sujetarse al control de suministros y materiales de construcción que realice el Interventor. El CONTRATISTA deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. Todos y cada uno de los suministros y materiales de construcción utilizados por el CONTRATISTA en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las normas técnicas definidas por la NSR-10 otras normas nacionales o internacionales aprobadas por este. Si por alguna causa los materiales de construcción u obra ejecutada no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la Interventoría exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales y/o la obra por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la Interventoría y entregue el certificado de conformidad.

**1.12.** Responsabilizarse por el control de calidad de los aceros, concretos, materiales pétreos y materiales en general que requiera la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas aplicables.

**1.13.** Asumir los costos en que incurra por concepto de control de calidad de materiales e incluirlos dentro de los gastos administrativos del contrato.

**1.14.** Responsabilizarse por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental.

**1.15.** Cumplir todas las normas establecidas por la Corporación Autónoma Regional de la jurisdicción y tramitar en forma oportuna los permisos necesarios para la ejecución de las obras. La ORGANIZACIÓN, vigilará y velará por el cumplimiento de esta solicitud por parte del CONTRATISTA.

**1.16.** Velar porque no permanezcan al lado de las obras, materiales sobrantes de las mismas o de las labores de limpieza y construcción; por lo tanto, el transporte de estos deberá hacerse en forma inmediata y directa desde la zona de obra hasta los sitios de disposición de sobrantes utilizando los debidos equipos de acarreo. Dichos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el CONTRATISTA y aprobadas por la autoridad ambiental competente. El Interventor contratado verificará que la disposición de los escombros sea legal y que se haga de forma adecuada. En caso de que el material de excavación sea aceptado como relleno, se procederá como lo establecen los términos de condiciones de la obra.

**1.17.** LA ORGANIZACION debe garantizar bajo su responsabilidad que para el inicio del proyecto se cuente con las redes de los servicios necesarios.

**1.18.** Pagar cumplidamente al personal a su cargo los sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás beneficios complementarios que ordene la ley. ORGANIZACIÓN bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del CONTRATISTA en este aspecto.

**1.19.** Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del Trabajo, así como las normas vigentes del Municipio. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada durante la ejecución y liquidación del contrato. El CONTRATISTA deberá presentar mensualmente por anticipado los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato.

**1.20.** El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene y seguridad industrial establecida para la industria de la construcción.

**1.21.** Será obligación del CONTRATISTA que el personal empleado durante el transcurso de la obra sea competente e idóneo, además de contar con la experiencia suficiente para acometer de la mejor manera las labores encomendadas, de acuerdo con los planos y las especificaciones.

**1.22.** Disponer del equipo necesario para iniciar los trabajos y del personal contratado para las labores, el cual deberá cumplir con los requisitos exigidos por ORGANIZACIÓN con el apoyo de la Interventoría.

**1.23.** Controlar la permanencia en los frentes de obra conformados y en general de todo el personal requerido a que diera lugar. La presencia del maestro general no reemplaza a ninguno de los anteriores. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del residente de obra.

**1.24.** En obras externas como internas que estén a los procesos de revisión y recibo, el CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a las observaciones e instrucciones impartidas por ORGANIZACIÓN y el interventor de esta.

**1.25.** Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y

dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.

**1.26.** Aplicar la metodología presentada en la oferta para las actividades propias del proyecto, en donde se definan los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto.

**1.27.** El CONTRATISTA debe verificar desplazamientos, la presentación de la Oferta lleva implícitos el conocimiento y la aceptación por parte del oferente de todas las condiciones conforme a las cuales se efectuará el contrato, incluyendo la información social, cultural, ambiental, topográfica, cartográfica, las leyes y normas que rija la región.

**1.28.** Verificar la situación de orden público, factor clima y ambiental, así como los demás aspectos que puedan incidir en la ejecución del contrato, por lo tanto, es responsabilidad del interesado para elaborar su oferta, realizar las inspecciones necesarias al sitio donde se hará la construcción del proyecto, conocer las condiciones de suministro de materiales, mano de obra, transporte de material y de personal y todos los aspectos en que se ejecutará la obra objeto del contrato.

**1.29.** El CONTRATISTA en la oferta presentada deberá reflejar la totalidad de los costos en que se incurrirá para alcanzar la realización del objeto del contrato; deberá tener en cuenta la movilización, transporte y permanencia en el sitio de la obra tanto del personal como de los insumos.

**1.30.** El CONTRATISTA por ningún motivo podrá ejecutar obras o ítems no previstos sin la aprobación de la interventoría y del CTL.

**1.31.** Las demás obligaciones inherentes a las del objeto contratado.

## **2. Obligaciones de la organización:**

**2.1.** Velar por la correcta ejecución del contrato, verificando que se cumplan a satisfacción las obligaciones contractuales en los términos pactados.

**2.2.** Establecer un área responsable y un punto focal para la administración del contrato.

**2.3.** Gestionar los pagos al Contratista después de la radicación de la factura y aprobación por parte del supervisor.

**2.4.** Realizar el acompañamiento durante el proceso de entrega de la obra.

## **3. Documentos e Informes Durante La Ejecución De La Obra**

**3.1.** Elaborar y entregar un cronograma y programación de obra de acuerdo con las actividades establecidas, indicando: secuencia y duración de cada una de las actividades indicadas en el formato de cantidades de la oferta económica; indicación de inicio y final de cada una de las actividades; indicación de la duración de la ejecución del proyecto objeto del presente proceso. Debe entregarse un informe quincenal con recopilación fotográfica de las actividades ejecutadas y el balance de obra con cantidades y porcentajes ejecutados, firmado por el contratista y aprobado por el interventor y/o supervisor de acuerdo con el formato de informe de avance y acta de avance.

**3.2.** Justificar técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de obtener el aval del CTL, previa aprobación del interventor y/o la supervisión. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por El CONTRATISTA.

**3.3.** Contar con una bitácora diaria de obra, en donde el CONTRATISTA, deberá dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignadas todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el CONTRATISTA, el Interventor y la ORGANIZACIÓN. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio y solo tendrán derecho a usarla el representante del CONTRATISTA, el Interventor y la ORGANIZACIÓN. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada al CTL para su custodia al presentarse la conformidad técnica de recibo final de obra.

- 3.4. Suministrar oportunamente la información, en los formatos adecuados, en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, informes mensuales, planos de avance de obra construida, el avance financiero, elaboración y presentación de las actas de obra, cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido en el desarrollo del contrato, para que el Interventor y/o supervisor y la ORGANIZACIÓN disponga de información completa y actualizada sobre las obras del mismo.
- 3.5. Entregar la memoria de avance de la totalidad de los ítems ejecutados, junto con el plano récord de obra. Estos documentos deben ser avalados por el Interventor y/o supervisor y el CTL.
- 3.6. Entregar el plano record, las memorias de cálculo definitivas y acta de recibo de obra, fotos del desarrollo de la obra y acta de recibo y proyecto de liquidación a la Interventoría y CTL.
- 3.7. CONTRATISTA elaborará en conjunto con el Interventor y/o supervisor y ORGANIZACIÓN, el acta final del contrato, en los términos que le indique el CTL.
- 3.8. Asistir a las reuniones y/o comités de obra: con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos por el CTL, se harán reuniones de comité en donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del CONTRATISTA, el Interventor y/o supervisor, y ORGANIZACIÓN. De cada comité, se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella.
- 3.9. El CONTRATISTA actuará en cumplimiento de los reglamentos y normas aplicables a las obras de construcción y eximirá a ORGANIZACIÓN de toda responsabilidad relativa a multas, penalizaciones y pérdidas derivadas del incumplimiento de esta cláusula.
- 3.10. Elaborar y presentar un Manual de Mantenimiento, a que diere lugar para los equipos instalados y anexar el original de las garantías de estos.
- 3.11. Entregar a ORGANIZACIÓN para su aprobación, informes de acuerdo con lo especificado por el CTL. El CONTRATISTA deberá presentar al Interventor y/o supervisor y a ORGANIZACIÓN:
  - ✓ **INFORME QUINCENAL.** El CONTRATISTA presentará quincenalmente un informe en donde se consigne el trabajo ejecutado en esa quincena, el cual refleje adecuadamente el porcentaje de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado. Además, incluirá lo programado para la quincena siguiente, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros. También deberá incluir fotografías y las pruebas de calidad hechas a los materiales utilizados, los cuales deben corresponder con los programados en el control de calidad de la obra.
  - ✓ **INFORME MENSUAL.** El CONTRATISTA presentará mensualmente los informes de avances Técnicos, Administrativos y Financieros, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de los trabajos y del Contrato, en todos sus aspectos. Estos informes incluirán una evaluación permanente del porcentaje de obra ejecutada e índices de gestión mensual. Se incluirá un registro de las notas del Interventor.
  - ✓ Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes correrán por cuenta del CONTRATISTA y deberán estar incluidos en los gastos administrativos de la propuesta.
  - ✓ **INFORME FINAL.** El CONTRATISTA entregará a ORGANIZACIÓN para aprobación, al terminar los trabajos, un informe final cuyo contenido será como mínimo el siguiente:
    - Aspectos contractuales.
    - Breve descripción de los trabajos, trazabilidad del proyecto
    - Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo).

- Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos.
- Levantamiento récord inicial y final.
- Descripción de los procedimientos utilizados.
- Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos.

#### **4. Métodos constructivos**

La metodología constructiva utilizada por el CONTRATISTA para desarrollar las actividades que se le contraten deberá garantizar a la ORGANIZACIÓN y a la obra los siguientes aspectos:

- a) Las calidades previstas en planos y especificaciones.
- b) La estabilidad de la obra contratada.
- c) El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
- d) El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
- e) No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

#### **5. Consideraciones varias**

##### **5.1. Materiales A Cargo Del Contratista**

Todos los materiales que sean necesarios para la construcción total de la obra deberán ser aportados por el CONTRATISTA y colocados en el sitio de la obra. Así mismo deberá considerar las diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro.

Todos los costos que demanden la compra, exploración, procesamiento, transporte, manejo, vigilancia, etc., de dichos materiales serán por cuenta del CONTRATISTA, quien a su vez deberá asumir los riesgos por pérdida, deterioro y mala calidad de estos. El CONTRATISTA previo acuerdo con la Interventoría y/o supervisión deberá suministrar con la debida anticipación, las muestras que se requieran y las pruebas o ensayos que se estimen pertinentes, según sea el caso.

Si el CONTRATISTA omitiere este procedimiento, la Interventoría y/o supervisión, podrá ordenarle el descubrimiento de las obras no visibles; los gastos que tal operación demande serán por cuenta del CONTRATISTA. Las aprobaciones, por parte de la Interventoría, de los materiales, no exoneran al CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad y estabilidad de las obras. Por lo tanto, éste deberá reparar por su cuenta las obras defectuosas y/o que no se ciñan a las especificaciones de los Pliegos.

##### **5.2. Pruebas y Ensayos**

Todas las pruebas y ensayos tanto de materiales como de la obra en general se regirán por lo previsto en las especificaciones técnicas de los Términos de Referencia y en las normas técnicas aplicables. Estos ensayos estarán a cargo del CONTRATISTA. A juicio de la Interventoría y/o supervisión, se podrán practicar pruebas o ensayos diferentes a los enunciados en las especificaciones atendiendo las recomendaciones o exigencias de los códigos o normas técnicas aplicables.

##### **5.3. Maquinaria Equipos Y Herramientas**

TODA LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA LA CORRECTA Y ÓPTIMA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEBERÁN SER SUMINISTRADOS POR Y A CARGO DEL CONTRATISTA.

- a) Los equipos, maquinarias y herramientas que debe suministrar el CONTRATISTA deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra a ejecutar.
- b) La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas son por cuenta del CONTRATISTA, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos.

Todos los equipos se deberán encontrar en perfecta capacidad de funcionamiento; estos pueden ser propios o en alquiler.

#### **5.4. Mano de obra y suministro de personal**

- a) Es obligación del CONTRATISTA suministrar y mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción de la ORGANIZACIÓN, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran.
- b) Cuando a juicio de la Interventoría y/o supervisión y la ORGANIZACIÓN el personal al servicio de la obra resultare insuficiente o sin la experiencia necesaria, el CONTRATISTA procederá a contratar el personal que haga falta y la mano de obra calificada que se requiera o a cambiarlo, sin ningún costo para la ORGANIZACIÓN.
- c) Todas las instrucciones y notificaciones que la Interventoría y/o el supervisor de la ORGANIZACIÓN impartan al representante del CONTRATISTA, se entenderán como hechas a este. Del mismo modo, todos los documentos que suscriban los profesionales del CONTRATISTA tendrán tanta validez como si hubieran sido emitidos por el CONTRATISTA mismo.
- d) Es entendido que el personal que el CONTRATISTA ocupe para la realización de las obras no tendrá vinculación laboral con la ORGANIZACIÓN y que toda responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA.

#### **5.5. Jornada Laboral**

El horario laboral y los trabajos programados para el personal del CONTRATISTA se deberán coordinar previamente con la ORGANIZACIÓN.

#### **5.6. Obras mal ejecutadas**

El CONTRATISTA deberá reconstruir a su costo, sin que implique modificación al plazo del contrato o al programa del trabajo, las obras mal ejecutadas. Se entiende por obras mal ejecutadas aquellas que, a juicio de la Interventoría y la supervisión, hayan sido realizadas con especificaciones inferiores o diferentes a las señaladas por la ORGANIZACIÓN, en estos Términos de Referencia.

El CONTRATISTA deberá reparar las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Interventoría. Si el CONTRATISTA no repara las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Interventoría y la supervisión de la ORGANIZACIÓN, esta última podrá imponer las sanciones a que haya lugar.

#### **5.7. Omisiones**

Cualquier omisión, error o vicio en los ítems contenidos en la oferta, en las especificaciones técnicas o en los planos y demás documentos e información técnica que al momento del estudio para la presentación de la oferta económica debió advertir el oferente o que advirtiéndolo no lo informó oportunamente a la ORGANIZACIÓN antes de la presentación de la oferta, será de su responsabilidad exclusiva y, en tal virtud, los mayores costos, atrasos en el cronograma de ejecución, defectos o vicios de la construcción serán asumidos íntegramente con su patrimonio. Así mismo, las omisiones o errores en el cálculo de la mano de obra, materiales, rendimientos de maquinarias y, en general, cualquier otro componente de los precios unitarios, serán de exclusiva responsabilidad del oferente y, por tanto, la ORGANIZACIÓN no realizará ningún reconocimiento por estos conceptos.

### **6. Plazo de ejecución del contrato**

La vigencia del contrato en ningún caso podrá superar los 6 meses estipulados en esta invitación a licitar, a partir de la suscripción del contrato, de la aprobación de las garantías correspondientes. Y del de acta de inicio de obra.

### **7. Supervisión de la ejecución**

Para asegurar la calidad de la obra, el supervisor del contrato será el Interventor de Obra, designado por la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, y profesional designado por UNODC.

## 8. Vigilancia y señalización

La responsabilidad por la vigilancia de las áreas objeto de intervención es del CONTRATISTA. Esta se inicia con la suscripción del acta de inicio de obras y finaliza con la entrega final del proyecto. El CONTRATISTA durante el desarrollo de los trabajos deberá adoptar los controles y medidas para preservar el bienestar público y el orden urbano mediante la aplicación de normas básicas para el control del impacto urbano y el buen uso y funcionamiento continuo de los elementos de señalización a mantener durante el desarrollo de la obra.

El CONTRATISTA deberá tomar las medidas de vigilancia necesarias para el control de los elementos que componen dicha señalización y velar por su permanencia durante el día y la noche y durante el transcurso total del desarrollo de la obra, no siendo la ORGANIZACIÓN responsable por pérdida, daño o robo de algunos de dichos elementos, cuya reposición será a cargo del CONTRATISTA.

El CONTRATISTA no podrá efectuar obra alguna sin la debida instalación de la señalización de las obras, lo cual será de rigurosa exigencia por parte del Interventor y deberá tomar las medidas necesarias para velar por su permanencia continua durante el desarrollo de la obra. Si durante el desarrollo de la obra se detecta la falta de los elementos de señalización, la interventoría y/o supervisión comunicará el incumplimiento para tomar las medidas pertinentes de acuerdo con lo establecido en el contrato sobre multas.

## 9. Especificaciones técnicas detalladas:

La construcción debe hacerse siguiendo los estudios, especificaciones, diseños, anexos e indicaciones suministradas por la ORGANIZACIÓN en los anexos técnicos a este documento (Diseños estructurales, memorias estructurales, estudios de suelo, permisos y licencias, planos arquitectónicos, levantamiento topográfico) (Se anexan documentos relacionados).

Para el proceso de construcción del proyecto, la interventoría y/o la Supervisión deberá garantizar que todas las actividades cumplan con la Normas Técnicas Colombianas aplicables, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia).
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas Resolución No. 18 0398 de 7 de abril de 2004 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP).
- Código Colombiano de Fontanería.

Así mismo la obra debe estar acorde con las normas dadas por la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACI) y las demás normas urbanísticas y arquitectónicas que las complementen ya sean de carácter nacional y/o local y demás normatividad vigente en el territorio nacional y/o municipal.

Los Estudios y diseños definitivos se anexa documento definitivo y los siguientes anexos a la presente IAL (**toque en cada nombre para obtener el acceso a los archivo**):

- Anexo 1. [Diseños estructurales](#)
- Anexo 2. [Estudios de suelos](#)
- Anexo 3. [Fotos](#)
- Anexo 4. [Permisos y licencias](#)
- Anexo 5. [Planos arquitectónicos](#)
- Anexo 6. [Topografía](#)

#### SECCIÓN 4: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA<sup>2</sup>

---

*(Este documento deberá presentarse en papel de cartas con el encabezamiento del Licitante. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.)*

---

[Indíquese: lugar, fecha]

A: EVARISTO ENRIQUE GARCIA ALVAREZ, actuando en calidad de representante legal de La **Asociación de Pescadores Artesanales y Productores Agropecuarios "Pezonetti"**, con NIT. 901197140-1, Barrio Onetti, Bahía Solano- Choco

Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer a **Pezonetti**, los bienes y servicios conexos, cuyo objeto es **CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO PARA EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTO PESQUERO DE PEZONETTI EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ** conforme a los requisitos que se establecen en la Invitación a Licitación de fecha [especifíquese], de igual manera, remitimos nuestra propuesta, que incluye la Oferta Técnica y el Calendario de Pagos.

Por la presente declaramos que:

- a) Toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella, pueda conducir a nuestra descalificación.
- b) No estamos incluidos actualmente en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la ONU, u otro tipo de agencia de la ONU, ni estamos asociados con ninguna empresa o individuo que aparezca en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU.
- c) No estamos en situación de bancarrota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra acción legal, que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento.
- d) No utilizamos ni tenemos previsto emplear a ninguna persona que esté, o haya estado empleada recientemente por la ONU o el NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.
- e) Que el número total de folios que conforman la propuesta original es de \_\_\_\_\_ *[foliar de manera continua la oferta técnica y financiera, aunque estas se encuentren en sobres separados].*

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, que describe los deberes y responsabilidades que se requieren de nosotros en esta IaL, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación de **"Pezonetti"**.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante *[periodo de validez, según se indica en la Hoja de Datos]*.

En caso de aceptación de nuestra oferta, nos comprometemos a iniciar los suministros de bienes y la provisión de servicios a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

Estamos plenamente conscientes y reconocemos que **"Pezonetti"** no tiene la obligación de aceptar esta oferta, que nos corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y presentación, y

---

<sup>2</sup> El licitante deberá presentar debidamente diligenciado y firmado este formulario por su Representante legal y/o apoderado de lo contrario la oferta será rechazada. No se hará ninguna modificación ni supresión a este formulario.

que en ningún caso será **“Pezonetti”** responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Información de contacto: \_\_\_\_\_

*[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieren]*

---

## SECCIÓN 5 – INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*

laL N°: *[indíquese el número]*

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre del proponente <i>[indíquese el nombre legal del Licitante, si es persona natural o jurídica]</i>		
2. Nit:		
3. Si se trata de un Consorcio, Unión Temporal o Joint Venture, indique el nombre legal de cada una de las partes, N° de Nit, indique su porcentaje de participación y adjunte el documento por el cual se constituyó: <i>[indíquese el nombre legal de cada una de las partes del Joint Venture]</i>		
4. Dirección/Ciudad/País: <i>[indíquese la dirección legal del Licitante en el país de registro]</i>		
5. Información sobre el representante legal del Licitante o apoderado <i>[debe adjuntar poder debidamente autenticado]</i> Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del Licitante]</i> No. Identificación <i>[indíquese el número de cedula de ciudadanía o extranjería]</i> Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del Licitante]</i> Teléfono: <i>[indíquese los números de teléfono y extensión del representante autorizado del Licitante]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del Licitante]</i>		
Nombre de otra persona de contacto:		
Teléfono / Extensión:		
Fax y número celular:		
Correo Electrónico:		
<b>LISTA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS</b>		
Se solicita a los licitantes incluir la relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación		
<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>
Perfil del proponente, descripción del Licitante como entidad: <i>Proporcionen o anexe una breve descripción del perfil del proponente o de los integrantes en caso de proponentes conjuntos (Consorcio, Unión Temporal, Joint Venture), actividades de negocios autorizadas, misión, visión, política de calidad, el año y el país de constitución, tipos de actividades llevadas a cabo y otra información de la organización.</i>		
Indicadores financieros: <i>Indique la siguiente información contable y proporcionen el último informe financiero auditado (declaración de ingresos y balance), con corte al 31 de diciembre de 2021.</i>		
<ul style="list-style-type: none"><li>● ACTIVO CORRIENTE:</li><li>● ACTIVO TOTAL:</li><li>● PASIVO CORRIENTE:</li><li>● PASIVO TOTAL:</li></ul>		

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Información de contacto: \_\_\_\_\_

---

**SECCIÓN 6 – FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA<sup>3</sup>**

**PARTE 1- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN**

*En esta Sección se debe explicar, en su totalidad, los recursos del Licitante en términos de personal e instalaciones necesarias para la realización de este encargo.*

**1. Experiencia del proponente:** Proporcionen la información de los contratos que acredita como experiencia según lo solicitado en la Hoja de datos del documento de Invitación a Licitar (debe cumplir también con lo indicado en el numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes).

Objeto del contrato	Nombre del Cliente	Valor del contrato sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Alcance de las actividades o de suministro.

**Nota:** La sumatoria de los valores de los contratos validos presentados debe ser igual o superior al 50% del valor total de la propuesta presentada.

El proponente deberá aportar:

- Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato ó
- Acta de Liquidación y copia del contrato.

**2. Equipo de trabajo**

**Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto.** *[Diligenciar una hoja de vida por cada perfil solicitado, debe venir plenamente soportado mediante certificaciones]*

Cargo propuesto para el presente proceso: *indicar* \_\_\_\_\_

Nombre del profesional propuesto: *indicar* \_\_\_\_\_ No. identificación: *indicar* \_\_\_\_\_

Profesión: *indicar* \_\_\_\_\_

Fecha de expedición de matrícula profesional(si aplica): *indicar* \_\_\_\_\_

**Formación Académica:**

*Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados*

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	PAÍS	FECHAS		TITULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>Indicar</i>
<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>Indicar</i>

**Experiencia laboral:**

*Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de los TDR.*

<sup>3</sup> Las Ofertas Técnicas que no sean presentadas en este formato debidamente diligenciado y firmado por el Representante legal y/o apoderado serán rechazadas. El Licitante deberá completar las tres partes de este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN	Valor del proyecto
			DESDE (*)	HASTA (*)		
<i>indicar</i>	<i>detallar</i>	<i>detallar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	
<i>indicar</i>	<i>detallar</i>	<i>detallar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	

(\*) Indicar el día/mes/año

### Carta Compromiso

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso de que se adjudique el Contrato a la firma o establecimiento de comercio [*indicar el nombre de la firma*]

El periodo de mis servicios se estima en *indicar* meses. No. del documento de identificación\* *indicar*

Nombre completo del profesional propuesto: *indicar el nombre del profesional*

Firma del profesional]

\* Anexar soportes de los estudios y experiencia

Cargo propuesto para el presente proceso: *indicar*

Nombre del profesional propuesto: *indicar* No. identificación: *indicar*

Profesión: *indicar*

Fecha de expedición de matrícula profesional (si aplica): *indicar*

### Formación Académica:

*Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados*

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	PAÍS	FECHAS		TÍTULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>Indicar</i>
<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>Indicar</i>

### Experiencia laboral:

*Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de los TDR.*

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN	Valor del proyecto
			DESDE (*)	HASTA (*)		
<i>indicar</i>	<i>detallar</i>	<i>detallar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	
<i>indicar</i>	<i>detallar</i>	<i>detallar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	

(\*) Indicar el día/mes/año

### Carta Compromiso

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso de que se adjudique el Contrato a la firma o establecimiento de comercio [*indicar el nombre de la firma*]

El periodo de mis servicios se estima en *indicar* meses. No. del documento de identificación\* *indicar*

Nombre completo del profesional propuesto: indicar el nombre del profesional

Firma del profesional]

\* Anexar soportes de los estudios y experiencia Cargo

propuesto para el presente proceso: indicar

Nombre del profesional propuesto: indicar No. identificación: indicar

Profesión: indicar

Fecha de expedición de matrícula profesional (si aplica): indicar

**Formación Académica:**

*Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados*

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	PAÍS	FECHAS		TÍTULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>

**Experiencia laboral:**

*Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de los TDR.*

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN	Valor del proyecto
			DESDE (*)	HASTA (*)		
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	

(\*) Indicar el día/mes/año

**Carta Compromiso**

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso de que se adjudique el Contrato a la firma o establecimiento de comercio [indicar el nombre de la firma]

El periodo de mis servicios se estima en indicar meses. No.

del documento de identificación\* indicar

Nombre completo del profesional propuesto: indicar el nombre del profesional

Firma del profesional]

\* Anexar soportes de los estudios y experiencia

<b>PARTE 3 - SERVICIOS CONEXOS</b>	
Se solicita a los Licitantes informar sobre los servicios conexos ofrecidos, de acuerdo con la información que se solicita a continuación:	
Dirección exacta del lugar de entrega o instalación	<b>Indicar</b>
Modo de transporte preferido	<b>Indicar</b>
Transportista preferido, si procede	<b>Indicar</b>
Fecha de entrega	<b>Indicar</b>
Inspección a la entrega	<b>Indicar</b> El supervisor del (los) contrato(s) verificará el cumplimiento de la calidad de los bienes.
Requisitos de instalación	<b>Indicar</b> Todos los elementos que requieran instalación se deben contemplar en el valor cotizado.
Requisitos de verificación	Al proponente seleccionado se le solicita permitir y facilitar las intervenciones de la ORGANIZACIÓN mediante una <b>revisión aleatoria</b> de la entrega. Se verificará todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de los materiales en el lugar de entrega indicado por ORGANIZACIÓN.
Ámbito de la formación en materia de operación y mantenimiento	Brindar capacitación en el buen manejo de los equipos adquiridos. <b>Indicar</b>
Encargos	<b>No aplica</b>
Requisitos de soporte técnicos	<b>Para obras:</b> Sujetarse al control de suministros y materiales de construcción que realice el Interventor y/o la Supervisión. El CONTRATISTA deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. Todos y cada uno de los suministros y materiales de construcción utilizados por el CONTRATISTA en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las normas técnicas definidas por la NSR-10, otras normas nacionales o internacionales aprobadas por este. Si por alguna causa los materiales de construcción u obra ejecutada no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la Interventoría exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales y/o la obra, por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la Interventoría y entregue el certificado de conformidad.
Servicios posventa exigidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Garantías:</b> Durante un año el contratista, estará disponible para realizar los trabajos menores que después de finalizada la obra puedan presentarse como garantías, entre otras, pero sin limitarse a: arreglos, pinturas, resanes y demás servicios de mantenimiento correctivo que se presenten.</li> </ul>
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español

**Fecha estimada para la entrega de la obra:** \_\_\_\_\_

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Información de contacto: \_\_\_\_\_



## **SECCIÓN 7 – FORMULARIO DE OFERTA FINANCIERA**

El Licitante está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los Licitantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán.

Se debe utilizar el formulario que se **ANEXA EN EXCEL AL PRESENTE** y presentarlo debidamente firmado por el representante legal del proponente o apoderado.<sup>4</sup>